



Las mujeres no pueden conformarse con la despenalización. Lo que precisan con urgencia son soluciones concretas a problemas que se les vienen planteando desde los puntos fisiológico, como ético y psicológico.

## Anticonceptivos

# MAS ALLA DE LA DESPENALIZACION

DOCTORA CARMEN SAEZ BUENAVENTURA

*"Los grupos de la Plataforma de Fuerzas Feministas de Madrid han sido citados en la Dirección General de Seguridad, con acusación de escándalo público por la propaganda a favor de los anticonceptivos que la Plataforma difundió durante la campaña que por la legalización de éstos llevó a cabo el pasado mes de abril. Ya que la Plataforma carece de entidad jurídica, por no estar legalizada, se han iniciado las diligencias previas para localizar a las personas concretas que puedan ser presuntas culpables".*

El País,  
30 de junio de 1977

**E**STO ocurría quince días después de celebradas las elecciones que convertirían a UCD en el partido mayoritario del Parlamento, y tras más de medio siglo de que un país democrático europeo, como Inglaterra, abriese sus puertas a la primera consulta dedicada al control de la natalidad, bajo los auspicios de la doctora feminista Mary Stopes.

Por supuesto, y ello conviene aclararlo para hacer justicia a los grupos feministas de Madrid, que la campaña en cuestión no fue tan sólo en pro de la legalización de los anticonceptivos. Aunque la Plataforma aunaba distintas ten-

dencias del feminismo, la media de estas fuerzas no arrojaba, por fortuna, una línea tan reformista. Se hacía campaña por una sexualidad libre para la mujer, ante lo cual era obvio reivindicar la legalización de los anticonceptivos y el aborto, así como la derogación de aquellas leyes vigentes que resultaban discriminatorias para la mujer, en razón de su sexo. Y si bien, respecto al aborto los grupos de la Plataforma ligados a determinados partidos políticos de izquierda se mostraron reticentes hasta el último momento (sin poder o querer entender que lo que para aquellos partidos podían ser "medidas políticas", para el feminismo resultaba una de las necesidades inmediatas de primer orden), la realidad estremecedora de 400.000 a 500.000 abortos anuales clandestinos, realizados en las peores condiciones técnicas y psicológicas, excepto para las mujeres de las clases privilegiadas, no podía permitir coyunturalismos de ningún tipo. Y así, la reivindicación de la legalidad del aborto saltó a las calles.

Posiblemente, lo único que eximió a los grupos de dicha Plataforma de que se les aplicase el artículo 416 del Código Penal fue no sólo el aire predemocrático que corría por España en aquellas fechas previas a las elecciones (du-

rante las cuales todos los partidos, excepto la derecha recalcitrante, procuraban exhibir un saludable aspecto feminista, de cara al voto femenino), sino el hecho esencial e incontrovertible de que la anticoncepción, aunque solapadamente, recorría el país desde hacía lustros, y a nivel de todas las clases sociales.

Que éste es un hecho capital, aunque no el único que ha venido incidiendo en el descenso progresivo de la natalidad española, lo demuestran las cifras publicadas por el Instituto Nacional de Estadística desde 1900 hasta 1970, referidas a nacimientos por 1.000 habitantes: 1900 (33,89), 1910 (32,69), 1920 (29,46), 1930 (28,33), 1940 (24,37), 1950 (20,06), 1960 (21,06), 1970 (16,69), aproximadamente. Las cifras de los últimos treinta años son aún más elocuentes, si las vemos a la luz de la política pronupcialista y pronatalista (y por ende, antifeminista) de la dictadura de Franco. Para mayor abundamiento sobre el hecho de una contracepción real en España, a pesar de las leyes oficiales, en el mismo mes de junio en que se acusaba a las feministas de Madrid de escándalo público, se dan a conocer los resultados de una encuesta llevada a cabo sobre un total de 1.350 mujeres, según la cual el 70 por

ciento de la población femenina española utilizaba algún método anticonceptivo.

A lo largo de todos estos años, en que la contracepción se prohíbe, pero se lleva a cabo, sucede en cuanto a ella el mismo fenómeno que respecto a tantas cuestiones, que exigiendo un tratamiento sociopolítico general, se abandonan a las circunstancias individuales de los ciudadanos: las mayores posibilidades y las mejores condiciones son directamente proporcionales a la clase social a que se pertenece. Así, en cuanto al control de nacimientos se refiere, ha sucedido y continúa sucediendo, que para las mujeres de las clases privilegiadas, con acceso a los sectores privados de la medicina, la anti y contracepción han sido siempre fáciles; sus demandas se han visto atendidas a cambio de unos honorarios equis (anticonceptivos orales, dispositivos intrauterinos, aborto e incluso himenes de nueva creación), dentro o fuera del país. Las mujeres del subproletariado, del proletariado y hasta de la pequeña burguesía, carentes de medios para acceder a la Medicina "liberal", así como a una adecuada información, han soportado toda serie de riesgos y presiones, cuando no han sido víctimas de un auténtico terrorismo sexual, en las consultas de la derecha médi-

ca, a la hora de intentar defender su libertad sexual y delimitar claramente las diferencias entre sexualidad y procreación.

Bien es cierto que en el transcurrir de los casi últimos diez años, ciertos sectores de la profesión médica, aunque minoritarios, parecen haber comenzado a entender el problema de la anticoncepción como un asunto de necesidades públicas, las más de las veces, y excepcionalmente, como asunto específico de necesidades de la mujer. Y ello, sin estar indefectiblemente ligado siempre a finalidades lucrativas. Siguiendo el ejemplo de determinadas y escasísimas figuras, que han venido dando la batalla en estos aspectos, con honestidad encomiable, incluso durante los peores años del franquismo, ha ido surgiendo en aquellas áreas de la medicina, preocupadas por una práctica progresiva y de servicio ciudadano, una sensata comprensión de lo que la ley denominaba "finalidad terapéutica", para eximir de delito a quienes "aconsejaban, divulgaban (...) sustancias, objetos, instrumentos (...) capaces de evitar la procreación...", etc. Y de esta manera ha sido también como mujeres médicas han unido su voz de profesionales y feministas a aquellas que clamaban por una sexualidad acorde con las necesidades actuales de la mujer y no impuesta a golpe de Decreto-Ley, como era habitual.

Pues bien, la realidad impuesta por las mujeres españolas, día a día, desde la intimidad de sus vidas, a costa de vicisitudes y riesgos sin cuento, exponiendo

muchas de ellas su propia existencia o su integridad física, junto a la lucha del feminismo como portavoz de esa misma realidad, y las necesidades de un Gobierno, que al parecer intenta blanquear como sea su sepulcro, parecen haberse plasmado en algo, que sólo a las más reaccionarias puede satisfacer y a las mejor situadas puede continuar beneficiando: un proyecto de ley que despenalice la anticoncepción.

¿Qué significa esto? A mi juicio, levantar sanciones de donde nunca debió haberlas y perpetuar de derecho una situación que de hecho se había conseguido ya, sin paliar ni ofrecer solución a las dificultades que de ella se derivaban.

Las mujeres no pueden conformarse con la despenalización. Lo que ahora necesitan no es el permiso de la Constitución para no sentirse ya en falta por una sexualidad que se les hacía vivir a hurtadillas. Lo que precisan, y con urgencia, son soluciones concretas a problemas que se les vienen planteando, tanto desde el punto de vista fisiológico, como ético y psicológico, tras toda una etapa de anticoncepción silvestre. La despenalización a secas es una mofa que se hace a los derechos de la mujer, consciente de su sexualidad, su salud y su persona.

Los anticonceptivos y el aborto pueden no ser inocuos, como tampoco lo es el embarazo. Pero al igual que resulta intolerable esa política sanitaria de "pegatina" por parte del Gobierno, que exhibe una propaganda demagógica en las vallas anunciadoras de nuestras ciu-



dades, desde las que se advierte a las gestantes: "Mujer, vigila tu embarazo", sin que exista la red asistencial que lo posibilite (todos sabemos que las mujeres de la clase trabajadora en general, pasan dos o tres controles, a lo sumo, durante el embarazo); es igualmente bochornoso que mañana se les ocurra decirnos: "Mujer, ya puedes usar anticonceptivos".

Hoy, lo que se necesita es la creación de una estructura sanitaria amplia y sólida que cubra auténticamente las necesidades de la salud pública española y no medidas propagandísticas semejantes a las que nos incitan a consumir determinado tipo de refresco.

¿Dónde están esas consultas donde las gestantes españolas puedan ser vigiladas mensualmente, pertenezcan a la clase que pertenezcan y al menos con iguales garantías que ofrece la práctica privada? ¿Dónde esa educación necesaria que libre a la mujer de pudores ridículos creados a machamartillo para que acuda de manera natural a ellas cuando existen? ¿Cuándo va a desaparecer el aislamiento en salas separadas de las gestantes solteras respecto a las casadas, en determinados hospitales que como contribuyentes, españolas y españoles mantenemos en pie?

Los que hoy se sientan satisfechos con medidas tan raquíticas como las despenalizadoras citadas, deben saber que levantar el veto, aunque tarde, y sobre todo por ello mismo, debe ir emparejado de inmediato con la creación de centros de consulta, orientación, control y tratamiento, si es preciso, para que la anticoncepción sea una medida más de salud pública.

Las mujeres, porque es algo que les afecta directamente, lo saben ya. Saben, y por eso lo exigen, que la anticoncepción y cuanto la rodea, incluidos los casos de aborto (que aunque vayan reduciéndose en número, nunca desaparecerán a pesar de unas medidas anticonceptivas bien planificadas), tienen que correr a cargo de los organismos sanitarios del Estado. Hoy por hoy, mal que bien, es la Seguridad Social la entidad que atiende a la mayor parte de las mujeres de las clases populares, ya sea mediante su cartilla de afiliadas, unas, ya sea como esposas

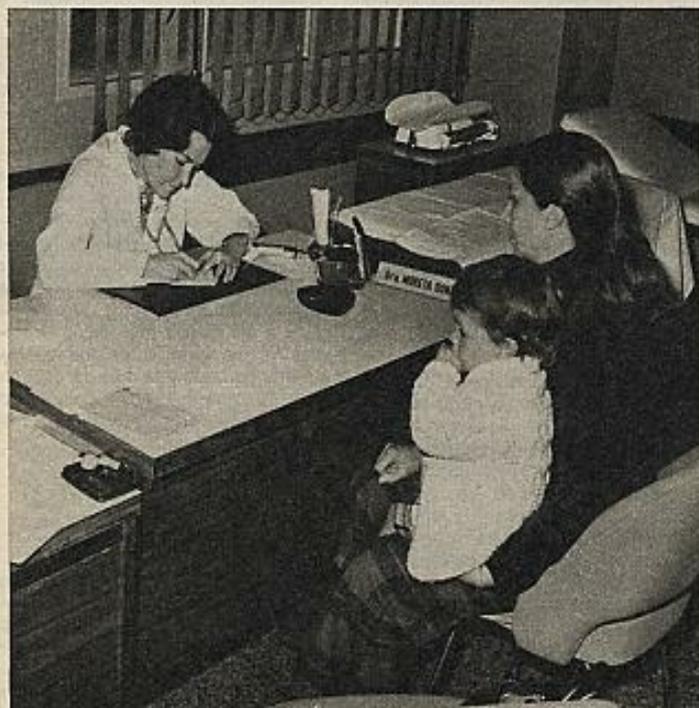
o hijas menores de trabajadores, otras. Pero para todas, absolutamente todas, sea cual sea su situación laboral o familiar o su escalafón social, debe existir una formación e información adecuada y gratuita, escolar y sanitaria, sobre el funcionamiento del propio cuerpo, la sexualidad y la manera más sana de vivirla en las distintas etapas de la vida; porque éste, como tantos otros, es un derecho de ciudadanía y un deber del Estado que gestiona la "res pública".

Los centros de planificación familiar, surgidos durante este casi medio siglo de oscurantismo, como producto de la labor entusiasta y generosa de algunos hombres y muchas mujeres, ocupadas solidariamente en la tarea de informar a todas cuantas acudieran a ellas en busca de consejo y ayuda, deberían, en mi opinión, y de cara a un futuro inmediato, aportar toda la experiencia y conocimiento de que son poseedores, no tanto en el sentido de promocionar nuevos centros de "planning" (que hacen recaer sobre ellas, como trabajadoras a jornada completa y sin remuneración, cometidos que al Estado corresponden), sino erigiéndose en justos y cualificados portavoces de las exigencias por ellos tan bien conocidas. Su voz ha de tenerse en cuenta, prioritariamente, antes de intentar una "planificación familiar estatal", como la que al parecer se clama ya sobre nuestras cabezas. Bien entendida, la tal planificación debe atender tanto a los que han constituido una familia, como a quienes entienden la sexualidad como un derecho individual insoslayable.

Todo esto no aboga, en absoluto, por una centralización de la Sanidad, pero sí por una estructuración urgente de la misma y a nivel de todo el Estado, en la que la contracepción significaría un capítulo decisivo. Y ello sin detrimento alguno de que las nacionalidades y los nuevos municipios dispongan de los presupuestos necesarios para subvenir a las necesidades de cada comunidad, contando con la ayuda indispensable de los medios de control ciudadanos.

Desengáñense, pues, los que todavía se empeñan en creer que la anticoncepción y el aborto son "cosas de mujeres" y de "esas locas feministas". Son asuntos, y bien serios, de salud pública.

Nosotras, porque somos conscientes de ello, continuamos y continuaremos dando la batalla donde y cuanto sea necesario, pero en ella deberán sentirse implicados no sólo aquellos partidos que luchan en contra de una sociedad basada en la explotación, sino todos los trabajadores de la Sanidad que se consideren al servicio de las necesidades populares. ■



Resulta intolerable esa propaganda demagógica exhibida por el Gobierno en las vallas anunciadoras de nuestras ciudades, desde donde se advierte a las gestantes: "Mujer, vigila tu embarazo", sin que exista la red asistencial que lo posibilite.